

EL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA PROMUEVE LA PRÓXIMA IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA ORAL CIVIL Y FAMILIAR

- *Sostiene acercamientos con organismos ciudadanos, académicos e instituciones de gobierno*
- *Más acciones de capacitación abierta sobre nueva legislación*

Mexicali, B.C. a 15 de febrero de 2026. A través de diversas acciones de acercamiento con grupos ciudadanos, académicos e instituciones de gobierno, Magistradas y Magistrados integrantes del Comité de Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares del Poder Judicial de Baja California (PJBC), dan a conocer las características de esta legislación que está próxima a ponerse en marcha en la entidad.

Con el liderazgo del Magistrado Presidente Alejandro Isaac Fragozo López, en primera instancia el Magistrado Nelson Alonso Kim Salas, Coordinador del Comité, se reunió con el Grupo Madrugadores de Playas de Rosarito para explicar los beneficios de este sistema, que prioriza la solución de controversias mediante la Justicia Alternativa.

Destacó que Playas de Rosarito será el primer municipio de Baja California donde entrará en vigor el Código, a partir del 01 de marzo, por lo que desde esta fecha todas las demandas civiles y familiares se tramitarán bajo esta modalidad.

Por otra parte, Magistradas y Magistrados, sostuvieron una reunión con los diversos operadores de justicia en materia familiar, como DIF Baja California, Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM), Defensoría Pública y Fiscalía General del Estado, con la finalidad de garantizar la correcta aplicación del nuevo marco normativo.

Durante el encuentro se destacó las implicaciones operativas como es la especialización de personas operadoras del sistema de justicia, coordinación interinstitucional, atención integral a niñas, niños y adolescentes; así como mecanismos de canalización, actuación conjunta y seguimiento de casos.

Se reiteró el compromiso de las autoridades para trabajar de manera coordinada en la implementación efectiva del Código, asegurando procesos más ágiles, eficientes y con enfoque de derechos humanos en materia civil y familiar.

De igual modo, la Magistrada Karina Acosta Dueñez y el Magistrado Álvaro Castilla Gracia, impartieron la conferencia: Implementación de la Justicia Oral Civil

y Familiar en Baja California, a la cual asistieron estudiantes de la Escuela de Derecho CETYS Mexicali y público en general. Ambos ponentes tocaron los puntos relevantes y actualizaciones que trae esta nueva legislación e hicieron énfasis en la importancia que se brinda a la Justicia Alternativa, al privilegiar la resolución de conflictos a través de la mediación y la conciliación.

Como parte de estas acciones de socialización, la Magistrada Michelle Corona Navarro, sostuvo una reunión con el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, a quienes expuso los principales beneficios de este modelo de impartición de justicia.

Adicional a ello, el Magistrado Presidente, acompañado de Magistradas y Magistrados, sostuvieron una reunión con Presidentas y Presidentes de Colegios, Barras y Asociaciones de personas litigantes así como con representantes de universidades, escuelas y facultades de Derecho. En la sesión se destacó la importancia de fortalecer la capacitación y profesionalización de quienes intervienen en asuntos familiares, con el propósito de garantizar una impartición de justicia más eficiente, especializada y acorde con los principios establecidos en el nuevo marco normativo.

De manera paralela como una acción que permite fortalecer la capacitación tanto del personal del PJBC, como de los operadores de este sistema y de las personas litigantes, inició la Fase III del curso en Materia de Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que se imparte de manera presencial en Ensenada y virtual a más de mil asistentes. Las Fases I y II se llevaron a cabo en Mexicali y Tijuana, respectivamente.